



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de octubre de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 1176/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00031318-8/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, María Victoria Álvarez Do Campo, Relatora en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, presentó su renuncia al cargo referido con fecha 6 de octubre de 2025 y la Jueza integrante de la Sala IV, Dra. María de las Nieves Macchiavelli Agrelo, tomó conocimiento y remitió los actuados sin presentar objeciones.

Que cabe reseñar que por Resolución Presidencia N° 916/2024, María Victoria Álvarez Do Campo fue designada, con carácter interino, en el cargo de Relatora en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que tomaron debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social, la Dirección General de Programación y Administración Contable, el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia y a la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial dependiente del Tribunal Superior de Justicia y de su análisis se desprende, *a priori*, que no surgen impedimentos para aceptar la renuncia de María Victoria Álvarez Do Campo, con carácter retroactivo, a partir del 6 de octubre del corriente.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia de María Victoria Álvarez Do Campo (DNI N° 34.179.918, Legajo N° 9431) al cargo de Relatora en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter retroactivo, a partir del 6 de octubre de 2025.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/las Sres./Sras. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo -a fin de notificar a María Victoria Álvarez Do Campo-, a la Dirección General de Factor Humano -a fin de constatar la notificación fehaciente a María Victoria Álvarez Do Campo y dejar constancia en su legajo-, a la Dirección General de Asuntos Previsionales y Obra Social, y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1176/2025